El rol del/la Referente Ambiental en la Escuela

Escuelas Verdes es un programa del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires que fomenta la sustentabilidad a través de la educación y la gestión ambiental en las escuelas. Pertenece a la Subsecretaría de Tecnología Educativa y Sustentabilidad e implementa acciones pensadas y diseñadas para cada nivel educativo de todas las escuelas de gestión estatal y privada de la Ciudad. Nuestras acciones están integradas en tres ejes temáticos de trabajo: Acción por el Clima, Comunidades Sustentables y Consumo Responsable y Residuos.

El/la Referente Ambiental es un/a miembro del cuerpo docente o directivo de la escuela cuya principal función es impulsar el avance de las acciones de gestión y educación ambiental en la escuela. A su vez, es quien mantiene un contacto permanente con el Programa Escuelas Verdes.

Consideramos que los/as Referentes Ambientales son actores centrales en el proceso de profundizar la incorporación de la Educación Ambiental en la escuela. Por ello, **todas las escuelas deben designar un Referente Ambiental**. El Programa Escuelas Verdes acompaña a las escuelas en el abordaje de la problemática ambiental brindando recursos pedagógicos y una agenda de propuestas y actividades que faciliten su labor en la escuela.

1. ¿Qué significa ser un/a Referente Ambiental?

Desde el año 2012, el Programa Escuelas Verdes convoca a todas las escuelas a designar a su Referente Ambiental para el ciclo lectivo en curso. La designación del Referente Ambiental es muy valiosa ya que facilita el desarrollo e implementación de las acciones que se desarrollan en el marco de la Educación Ambiental en la escuela y hace llegar a Escuelas Verdes las necesidades y consultas que se presenten en torno al Programa (Por ejemplo: comunicar si existen dificultades con la recolección de los materiales reciclables, confirmar la participación en un taller o capacitación en servicio) o pedir asesoramiento en algún proyecto o actividad de educación ambiental en particular.

En este sentido, el o la Referente habilita un canal de comunicación más directo entre el Programa y la escuela, con el objetivo de que desde Escuelas

Verdes podamos estar en conocimiento de sus dificultades o experiencias y así acompañarlos en el abordaje de la educación ambiental en su institución. También es importante que se enfoquen en la formación del Comité Ambiental, fomentando las acciones de participación ciudadana entre los estudiantes.

2. ¿Cómo acompaña Escuelas Verdes a los y las referentes?

Desde Escuelas Verdes acompañamos a los Referentes a través de distintas vías:

- **Ciclos de Capacitaciones para Referentes Ambientales**: Se organizan encuentros por nivel con el objetivo de trabajar sobre distintos temas vinculados a la educación ambiental.

La metodología de trabajo consiste en la implementación de diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para dotar a los Referentes Ambientales de herramientas que puedan utilizar en el aula y en la escuela. Por este motivo instamos a que el Referente Ambiental sea miembro del cuerpo docente. Se cuenta con intercambio de experiencias, salidas educativas y especialistas que contribuyen al abordaje de la temática.

Se recuerda que las capacitaciones cuentan con cupos limitados, los ciclos de capacitación requieren inscripción previa.

- **Publicaciones regulares:** Todos los meses se envía a las casillas de correo un Boletín Verde con noticias y propuestas para hacerles llegar las últimas novedades del Programa Escuelas Verdes y otras instituciones afines. Los contenidos que se comparten a través de esta vía les permite conocer las principales novedades respecto a la oferta de actividades, capacitaciones, los distintos eventos que organiza el Programa y actividades amigas.

Asimismo, se incluye una sección destinada para que un referente ambiental comparta sus experiencias, vivencias y miradas sobre la educación ambiental en su escuela.

- **Seminarios y talleres de formación optativos**: Se ofrecen talleres optativos y seminarios con el objetivo de fomentar el desarrollo sustentable a

través de la educación y gestión ambiental en temáticas referidas a la separación de residuos, la seguridad vial y movilidad sustentable, la generación de huertas escolares, la problemática de la Cuenca Matanza Riachuelo, la reutilización creativa, entre otros.

- **Recursos pedagógicos**: Guías con material para docentes, alumnos y la comunidad educativa en general. Los recursos abordan diversas temáticas ambientales (residuos, consumo responsable, reutilización creativa, movilidad sustentable, huertas escolares) e incluyen guías para docentes, guías para alumnos, infografías y actividades lúdicas digitales disponibles en la web de Escuelas Verdes.

- **Recursos para Referentes Ambientales**: Conjunto de herramientas pensadas para acompañar al Referente Ambiental en acciones comprometidas con la Gestión y la Educación Ambiental. Se compila material educativo, informes, recursos pedagógicos, sugerencias de actividades y propuestas, articulados en ejes relacionados con la temática ambiental. Se sugiere compartir el material con el resto de la comunidad educativa. Se puede solicitar una copia al Programa Escuelas Verdes o descargarlo accediendo al siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/0ByApx9cBwRF2QVAweHI3eXM5Rmc?resourcekey=0-mDeDDcsWE42EMzQkYCTE2A&usp=sharing

3. ¿Cómo se designa al Referente Ambiental?

La revalidación o designación del/la referente ambiental se realizará cargando los datos de contacto del actor institucional seleccionado (apellido, nombre, teléfono, correo electrónico, cargo y DNI) y de la institución que corresponda, en el formulario online que se envía por comunicado oficial.

4. ¿Quién puede ser Referente Ambiental?

Los actores institucionales que el programa considera más idóneos para el desempeñar el rol son los siguientes:

- **Nivel Inicial:** un/a docente y/o miembro del equipo de conducción directiva.

- **Nivel Primario:** un/a docente y/o bibliotecario/a o un miembro del equipo de conducción.

- **Nivel Secundario en todas sus modalidades**: profesor/es, preceptor/es, bibliotecario/s o en caso de no contar con ninguna de las posibilidades antes mencionadas, un miembro de conducción.

- **Educación Especial:** docente auxiliar, bibliotecario, docente itinerante o directivo.

- **Educación de Adultos (de nivel primario y/o secundario)**: docentes con espacios institucionales disponibles o un miembro del equipo directivo.

Consideramos importante tener en cuenta a aquellos actores que muestren afinidad en la temática ambiental y compartan el objetivo de generar una "escuela verde".

5. ¿Pueden coexistir dos Referentes en la Escuela?

Sí, pueden designarse hasta 3 referentes ambientales por nivel educativo. Reiteramos la importancia de brindar los datos de contacto para mantener comunicación fluida con cada uno/a de ellos/as.

6. ¿Qué actividades puede llevar adelante un Referente Ambiental?

Entendiendo que la realidad de cada institución es única y compleja, creemos que no es posible delimitar las actividades del referente, ya que su capacidad de acción depende de muchas variables propias a su disponibilidad y a las particularidades de su comunidad educativa.

Cabe destacar también que el Referente Ambiental no es quien debe llevar adelante de forma exclusiva todo lo relacionado con la Educación Ambiental en su escuela, sino más bien, es un socializador de información y un dinamizador de actividades y propuestas hacia toda la comunidad educativa.

A continuación sugerimos algunas actividades que el referente puede llevar adelante en caso de que las considere viables, es importante remarcar que siempre podrán comunicarse con el Programa en caso que lo necesiten:

● Explicar su rol y tareas que desarrollan en las jornadas institucionales para contar con mayor apoyo de la comunidad escolar.

● Propiciar el vínculo entre los distintos actores institucionales y no institucionales.

● Sociabilizar la información enviada desde Escuelas Verdes para informar a los colegas que puedan llegar a estar interesados en la misma.

● Participar de espacios de formación y capacitación en Educación Ambiental promovidos por el Programa Escuelas Verdes.

● Coordinar acciones y proyectos escolares.

● Recabar información socioambiental y sistematizar datos sobre la escuela para conocer y analizar las problemáticas ambientales específicas de la institución.

● Realizar un trabajo educativo con la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres y madres, auxiliares, etc.).

● Ser un/a promotor/a de ideas verdes y realizar tareas de concientización sobre la necesidad de tratar problemáticas ambientales en la escuela.

● Acompañar la formación del **comité ambiental**, fomentando las acciones de participación ciudadana entre las y los estudiantes.

● Habilitar una cartelera ambiental para informar y concientizar a toda la escuela de distintas problemáticas propias de la escuela y la comunidad.

Ante cualquier duda, consulta o sugerencia pueden comunicarse con el Programa Escuelas Verdes:

www.buenosaires.gob.ar/escuelasverdes

escuelasverdes@buenosaires.gob.ar

Tel: 6076-6000 int: 5283